

Dirección General del Patrimonio Universitario (DGPU)

Mtro. Pablo Tamayo Castroparedes
Director General
Septiembre de 2010

En el 2013 la Dirección General del Patrimonio Universitario se dio a la tarea de dar continuidad al desarrollo de estrategias de intervención para fomentar y concientizar a la comunidad universitaria y público en general acerca de la importancia de la difusión, uso y preservación del patrimonio universitario, lo que también permitió que el quehacer de la dependencia en el ejercicio que nos ocupa se haya orientado básicamente a eficientar los servicios que presta, servicios que en su conjunto salvaguardan y protegen los bienes de esta institución, así como la integridad física de todos aquellos que los disfrutan.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

El objetivo principal de la Dirección de Administración es el desarrollo y ejecución de programas que permitan la captación de ingresos patrimoniales, mediante la explotación de los recursos patrimoniales con que cuenta la Universidad y a través del otorgamiento de concesiones, arrendamiento de espacios comerciales, licenciamiento de marca, venta de artículos numismáticos, otorgamiento de autorizaciones y permisos para el uso de instalaciones universitarias a fin de realizar eventos, filmaciones, tomas fotográficas, venta de combustible de la Estación de Servicio Copilco, entre otros. Adicionalmente, se lleva a cabo el resguardo de los certificados de propiedad intelectual y la acuñación de medallas y fistles. Los resultados del ejercicio 2013 se mencionan a continuación.

Autorizaciones y permisos

Como parte de la mejora de los procesos para el otorgamiento de autorizaciones y permisos se dio continuidad a la automatización de los procesos vinculados con la generación de los trámites relativos a su otorgamiento, permitiendo disminuir los tiempos de respuesta de manera significativa y con ello la satisfacción de los concesionarios al realizar algún trámite o servicio de sus concesiones; se instrumentó un programa de visitas permanentes a todos los espacios comerciales a fin de contar con el resultado de la supervisión mensual en cada uno de los espacios referidos y, así, aplicar las medidas correctivas necesarias. Asimismo, se incrementó el nivel de revisión de inspecciones del

Comité Asesor de Salud, Protección Civil y Manejo Ambiental de la UNAM (Comisión de Alimentos), a los establecimientos comerciales autorizados en Ciudad Universitaria y planteles metropolitanos, con el objeto de continuar ofreciendo servicios de calidad, higiene y seguridad a la comunidad universitaria y público en general, en apego a las normas de higiene y seguridad. En tal virtud, se giraron 43 oficios requiriendo la corrección de anomalías en aquellos casos detectados; adicionalmente se solicitó la actualización de exámenes médicos a todos los autorizados que expenden alimentos preparados con la finalidad de dar cumplimiento a la normatividad sanitaria, mejorando las condiciones de higiene de los establecimientos comerciales, verificando con ello la salud del personal que interviene en el manejo y manipulación de alimentos.

Se coordinó con la Comisión de Alimentos la impartición de ocho sesiones de capacitación distribuidas en dos periodos a los autorizados que manipulan alimentos en sus diferentes espacios comerciales, centrando la atención en los aspectos de seguridad del espacio, el manejo, preparación, conservación de alimentos y el desecho de los mismos, a fin de mejorar el servicio a la comunidad universitaria.

Servicios de alimentos, fotocopiado y distribución de productos

En apego a los criterios establecidos por el Comité de Licitaciones del Patronato Universitario se llevaron a cabo diversos procesos de adjudicación de espacios comerciales, entre los que destacan la cafetería del Centro de Estudios Cinematográficos de la UNAM (CUEC), ubicado en sus nuevas instalaciones de Ciudad Universitaria, y la barra de la Escuela Nacional de Trabajo Social.

Como parte del programa de dignificación de espacios se continuó sustituyendo los puestos semifijos por mobiliario urbano exterior, contando a la fecha con la instalación de 60 módulos prefabricados que se ubican dentro de Ciudad Universitaria y en los planteles metropolitanos, mismos que contribuyen a mejorar la imagen y el servicio que se ofrece a la comunidad universitaria; en total se tienen 31 autorizados para servicio de cafetería, 163 barras, 60 módulos prefabricados, 117 semifijos, 21 locales, 51 centros de fotocopiado, 10 módulos de café y cinco de servicios financieros. En lo tocante a la instalación de máquinas expendedoras *vending* en las diferentes entidades y dependencias, hoy se cuenta con 26 máquinas de botanas, 40 mixtas (botanas y refrescos), 41 de café, 80 de refrescos, una de dulces, cuatro de toallas femeninas, cinco de medicamentos, 95 casetas telefónicas y cuatro kioscos de impresión.

Con la finalidad de mejorar las condiciones de seguridad de los espacios comerciales se implementó un programa para el mantenimiento de centros de fotocopiado y barras de alimentos revisando y, en su caso, mejorando las instalaciones eléctricas, disminuyendo el riesgo de posibles cortes de energía eléctrica. Adicionalmente, se hizo un análisis de la situación que guardan los espacios comerciales en cuanto al mantenimiento de azoteas con la finalidad de realizar un programa de trabajo para el próximo año que permita disminuir los problemas de filtración de agua.

Para los torneos de fútbol soccer, tanto de clausura como apertura 2013, se otorgaron 300 contratos para la venta de alimentos, bebidas no alcohólicas, ropa y *souvenirs* deportivos en el exterior del Estadio Olímpico Universitario. Referente al torneo de fútbol americano 2013 se firmaron 51 contratos.

En colaboración con diversas dependencias se autorizó la prestación de varios servicios para la comunidad universitaria, entre los que se encuentran: exposición Al Encuentro del Mañana, Feria de Útiles Escolares y de Cómputo, XIII Feria del Empleo, Fiesta del libro y la rosa, Festival En contacto contigo, Fiesta de Ciencias y Humanidades, Tianguis de Libros de la UNAM y Megaofrenda 2013, donde se otorgaron 56 permisos distribuidos en tres zonas comerciales, recaudándose por concepto de concesiones la cantidad de \$23 631 493.00.

Filmaciones, tomas fotográficas y carreras atléticas

Se realizaron cinco filmaciones en el Centro Cultural Universitario Tlatelolco, Sala Nezahualcóyotl y cuatro en el Museo de Geología; se otorgaron 19 permisos para tomas fotográficas y 107 para eventos especiales, en su mayoría stands para promoción o venta de servicios dentro de las diferentes entidades y dependencias. Adicionalmente se realizaron 11 eventos deportivos externos, entre los que destacan la Carrera Atlética TV Azteca, Carrera Nocturna Staff Martí, Carrera Aserta, Carrera Marvel, Carrera Atlética ICA, Tribunal Electoral del Poder Judicial y el Maratón de la Ciudad de México, lo que representó un ingreso de \$8 219 122.00.

Acuñación de medallas y venta de artículos numismáticos

Se realizaron 48 acuñaciones para 20 entidades y dependencias tanto de medallas nuevas como de acuñación de piezas que se encuentran dentro del acervo numismático de la UNAM, entre las cuales están: Consejo Universitario, Sor Juana Inés de la Cruz 2013, Mérito Universitario a Profesores e Investigadores, Fistles Eméritos, Doctor *Honoris Causa* de la Oficina del Rector, Reconocimiento Deportivo Interprepas de la Escuela Nacional Preparatoria, Reconocimiento Al Mérito José Laguna establecido a partir del 2013, Premio del Concurso de Derecho Romano Dr. Margadant de la Facultad de Derecho, Asignaturas Empresariales de la Facultad de Contaduría y Administración, Reconocimiento al Desarrollo Jurídico Universitario 2013, Centenario de la Universidad, Olimpiada del Conocimiento de la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos, Modelo de las Naciones Unidas otorgada en el 2013 por la Facultad de Derecho, Fistol UNAM, Al Mérito Alfonso Caso de la Secretaría de Desarrollo Institucional, 425 Años de Enseñanza de la Medicina de la Facultad de Medicina, Premiaciones de los Consejos Académicos del Bachillerato, 50 Años del Primer Consejo Médico en la República Mexicana, 60 Años del Hospital General, Bicentenario del Palacio de Minería, entre otros.

Se acuñó el Calendario 2014 cuyo tema es la conmemoración del 60 aniversario de la inauguración de Ciudad Universitaria, magno evento que conmemora el haber reunido en un solo espacio las escuelas y centros de investigación de la máxima casa de estudios, para convertirse así en una de las obras arquitectónicas más admiradas en el mundo. Por concepto de la venta de medallas y *souvenirs*, tanto a la comunidad universitaria como al público en general, se captaron \$815 144.00.

Licenciamiento y uso de marcas

En esta materia se autorizaron 12 nuevas licencias para la explotación y uso de las marcas, lo que implicó la realización de 12 visitas a las instalaciones de los solicitantes con la finalidad de verificar que cuenten con la infraestructura, capacidad técnica y de producción necesaria para llevar a cabo la fabricación de los productos, así como la impresión, bordado y/o grabado de las marcas. Una vez verificado lo anterior y previo análisis de la garantía ofrecida a cuenta de regalías, dichas autorizaciones se formalizaron a través de la elaboración y suscripción de los convenios correspondientes; en este sentido se renovaron 47 licencias de uso de marcas y se suscribieron dos adendas a convenios mediante la elaboración y suscripción de los instrumentos jurídicos respectivos. De forma permanente, se llevó a cabo el seguimiento de cobranza con los licenciarios respecto de los pagos de las garantías mínimas ofrecidas a cuenta de regalías, lo que permitió captar por este concepto la cantidad de \$2 492 137.00.

A fin de difundir todo lo relacionado con el licenciamiento de uso de marcas se enviaron tres circulares dirigidas a todas las dependencias y entidades. Asimismo, se realizaron diversas publicaciones en la **Gaceta**

UNAM y en medios de información de diferentes facultades y escuelas de la UNAM, informando el nombre de los licenciarios, sus teléfonos y los artículos autorizados para comercializar con las marcas propiedad de la Institución.

Con el propósito de erradicar la venta de productos con marcas no autorizadas se realizaron 31 supervisiones a los puestos comerciales instalados durante los eventos que se celebraron en el Estadio Olímpico Universitario, con el objeto de verificar que la comercialización de artículos con las marcas universitarias fuera de las personas que cuentan con la licencia para su explotación.

Arrendamiento de inmuebles

Se elaboraron y suscribieron 14 contratos de arrendamiento de uso comercial y 47 de uso habitacional, remitiéndose cada proyecto de contrato a la Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria para su validación, asignación de número de registro y, en su momento, envío de un ejemplar con firmas para su depósito. Se llevó a cabo el seguimiento de pago de renta y de las penas moratorias con los arrendatarios, en forma personal y telefónica, captándose por este concepto la cantidad de \$10 435 662.00.

Propiedad intelectual

Para mejorar el registro y control de los certificados recibidos relativos a la propiedad intelectual se fortaleció un sistema informático que permite la captura y registro de cada uno de ellos. Se recibieron 24 acuerdos, 18 bases, 52 convenios y 45 contratos, actualizándose con ellos la base de datos con que se cuenta, para su control, archivo, guarda y custodia correspondiente. En materia de derechos de autor se recibieron 275 certificados debidamente registrados y expedidos por el Instituto Nacional de Derechos de Autor; en lo tocante a propiedad intelectual se recibieron 39 títulos de registro de marca, uno de renovación de marca, uno de diseño industrial y 23 patentes debidamente registrados y expedidos por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Por otra parte, se llevó a cabo el análisis de 262 instrumentos jurídicos a efecto de emitir una opinión o visto bueno.

Recepción de donaciones

Se brindó asesoría a diversas dependencias y entidades indicándoles los requisitos para la recepción de los bienes, emitiéndose 35 dictámenes de aceptación que trajo consigo la recepción de bienes consumibles, bienes de control interno y bienes de activo fijo.

Estación de Servicio de la UNAM

En el ejercicio que nos ocupa, la venta de combustible fue de 17 563 423 litros, de los cuales 14 211 569 fueron de gasolina Magna y 3 351 854 de Premium. Se brindó el servicio al parque vehicular de 122 dependencias y entidades que se localizan en el campus universitario para el abastecimiento de combustible, suministrándose 2 251 821 litros de gasolina a 1 200 vehículos en el año. Se continuó ofreciendo al público en general la venta de combustible por medio del sistema Radec, teniendo 17 clientes permanentes a los cuales se les surtieron 151 179 litros de gasolina.

Visitas realizadas por parte de las dependencias gubernamentales y Pemex Refinación

Con el fin de que la gasolinera continúe con el prestigio de surtir litros exactos, la empresa autorizada por la Subprocuraduría de Verificación y Vigilancia, dependiente de la Procuraduría Federal del Consumidor, verificó y calibró las bombas despachadoras en tres ocasiones. Por su parte, Pemex Refinación efectuó tres visitas para evaluar el mantenimiento de las instalaciones en los conceptos de seguridad, ecología y servicios. La Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal, por medio de la Dirección General de Regulación y Gestión Ambiental de Agua, Suelo y Residuos, refrendó la Licencia Ambiental Única para el Distrito Federal como resultado del cumplimiento a las obligaciones de ingresar anualmente las pruebas del Sistema de Recuperación de Vapores; en relación a la Secretaría de Protección Civil, fueron turnadas con oportunidad las pruebas de hermeticidad.

Se realizaron diferentes trabajos en concordancia con el programa de mejoramiento de instalaciones en la Estación de Servicio, como son:

- Cambio del servidor de administración Radec por uno más robusto y con el que se podrá tener un buen desempeño al menos cinco años más.
- Sustitución de No-break y regulador para los dispensarios, lo que permitirá evitar desprogramación de los equipos teniendo un servicio constante y sin fallas.
- Se concluyó la migración de CFD a CFDI's de acuerdo al plan que se estableció en esta Universidad, así como la implementación de la emisión de facturas por Internet.

DIRECCIÓN DE BIENES INMUEBLES

El objetivo principal de la Dirección de Bienes Inmuebles es el de optimizar los sistemas de comunicación y servicio con las dependencias y entidades, a efecto de que los trámites de gestión patrimonial que realiza, tales como prórrogas de concesiones y permisos temporales revocables, control patrimonial ante las autoridades administrativas locales y federales, intervenciones en inmuebles históricos, control de bienes artísticos y culturales y, aseguramiento de bienes y de alumnos, estudiantes y de profesores en prácticas de campo escolares y deportivas, sean proporcionados con toda oportunidad y calidad. Los resultados del ejercicio 2013 se mencionan a continuación:

Bienes inmuebles

Se registraron e integraron al Programa Integral de Valuación Inmobiliaria un total de 99 nuevos edificios por concepto de ampliación, obra nueva y adquisiciones, programa que se actualizó con la finalidad de determinar el valor total de la propiedad tanto de su superficie de terreno como de su construcción, para su reporte a la Cuenta Anual y su incorporación a la Licitación de Seguros Patrimoniales, lo que representó un total acumulado de 9 083 890.77 metros cuadrados de construcción y en terrenos 67 382 122.29 metros cuadrados.

De este ejercicio se obtuvo el valor de reposición total de la propiedad inmobiliaria de la UNAM, mismo que al 31 de diciembre de 2013 ascendió a \$59 870 389 895.56 con un total de 2 377 edificios, entre los que destacan los inmuebles ocupados por: Unidad de Posgrado (edificios A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K);

edificio de docencia en la Facultad de Ciencias; edificio de laboratorios para el Instituto de Física; cafetería y estacionamiento para la Escuela Nacional de Trabajo Social; sala de lecturas en la Facultad de Psicología; edificio del Instituto de Geofísica, Unidad Michoacán campus Morelia; Bioterio para el Instituto de Investigaciones Biomédicas; ampliación de laboratorios de bioinformática para el Instituto de Biotecnología, campus Morelos; edificio anexo B en la Facultad de Psicología; acceso peatonal en el Centro de Enseñanza para Extranjeros; ampliación del Bioterio del conjunto E de la Facultad de Química; primera etapa de construcción de laboratorios de ciencias en los edificios B y E, construcción de techumbre de la alberca con equipamiento, construcción del nuevo edificio de Nutrición en el plantel 5 de la Escuela Nacional Preparatoria; edificio para el Centro de Ingeniería Avanzada de la Facultad de Ingeniería; Laboratorio de Biomecánica del Instituto de Neurobiología; construcción de cinco cubículos y un archivo en el segundo nivel del edificio de aulas del Instituto de Investigaciones Filológicas; ampliación en el conjunto Sur del edificio J de la Facultad de Ingeniería; aulas para la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán; edificio de Docencia II de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia; Centro Universitario de Estudios Cinematográficos; construcción del nuevo taller de pintura en los Talleres Centrales de Conservación de la Dirección General de Obras y Conservación; muelle del Buque Oceanográfico "Justo Sierra" en la base de operaciones de la Coordinación de Plataformas Oceanográficas de la UNAM, Tuxpan, Veracruz; edificio principal del Polo Universitario de Tecnología Avanzada (PUNTA) UNAM y obras exteriores e infraestructura (cisterna, cuarto de máquinas, subestación eléctrica y obras exteriores) en Apodaca, Nuevo León, México; edificio de cubículos en el Centro de Geociencias, campus Juriquilla; edificio del Centro de Enseñanza de Idiomas II de la Facultad de Contaduría y Administración; laboratorio e invernadero para pulpos, Unidad Académica Sisal; edificios I y II del Centro Nacional de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa de la Facultad de Contaduría y Administración; Laboratorio Nacional de Ciencias de la Sostenibilidad del Instituto de Ecología; edificio del Instituto de Geografía; construcción de edificio para laboratorios de espectroscopia; ampliación de biblioteca del Instituto de Investigaciones Históricas; Instituto de Geofísica, Unidad Michoacán; Observatorio de Centelleo Interplanetario; Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia; Unidad de Extensión en San Miguel de Allende, Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León; nuevo archivo del Patronato Universitario; aulas pisos 1 y 2 del Instituto de Investigaciones Filológicas; área de investigación del Instituto de Investigaciones Jurídicas; módulo sanitario en el Centro Cultural Universitario.

Escrituraciones

El 25 de noviembre de 2013 se obtuvo la escrituración del Decreto de Donación de la Clínica Odontológica Venustiano Carranza, con una superficie de terreno de 2 503.13 metros cuadrados; del Decreto del predio Totonacas, con una superficie de terreno de 14 614.37 metros cuadrados; y la escrituración del Decreto de Donación de la Escuela Nacional Preparatoria, plantel 3 "Justo Sierra", con una superficie de terreno de 68 103.10 metros cuadrados.

Donaciones

El 2 de diciembre de 2013 la Universidad Nacional Autónoma de México donó, a Título Gratuito de forma Pura y Simple, al Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Agricultura Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, una fracción con una superficie de 799.50 metros cuadrados de terreno y 257.50 metros cuadrados de construcción ubicada en la Carretera Atzapán-Jilotepec, Municipio de Chapa de Mota, Estado de México.

Venta

El 11 de octubre de 2013 la Universidad Nacional Autónoma de México suscribió con la señora Graciela Sánchez Arce, derechohabiente del FOVISSSTE, un contrato de compraventa del inmueble ubicado en Privada de Moras No. 262, Manzana IV, Lote 18, Fraccionamiento Villas del Campo en el Municipio de Calimaya, Estado de México.

Gestión inmobiliaria

Dio inicio el proyecto de Actualización, Validación y Complementación de Datos del inventario del Patrimonio Federal y Paraestatal, con un total de 164 cédulas actualizadas y validadas de inmuebles en propiedad o posesión de la UNAM; se realizó la entrega física del inmueble donado a la Federación, ubicado en el Complejo Agroindustrial de Tizayuca; se presentó la solicitud de cierre y destino de la calle Lenguas Indígenas, con una extensión de 200.08 metros lineales, para la ampliación de las instalaciones del plantel 2 de la Escuela Nacional Preparatoria; se efectuó el seguimiento a la solicitud de donación por parte de la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario Federal del inmueble ubicado en República de Bolivia No. 19 para la Ampliación del Museo de la Mujer; se elaboraron 46 estudios de justipreciación de renta para la Dirección General de Servicios Administrativos; se participó en 40 actas de entrega-recepción de inmuebles relativas a obra nueva, remodelación y ampliación; y se realizaron cinco levantamientos topográficos, tres verificaciones de linderos y se practicaron avalúos a nueve inmuebles.

Inscripciones ante el Registro Público de la Propiedad Federal (RPPF)

Inscripción ante el Registro Público Federal de las Escrituras de Cancelación del Usufructo Vitalicio de los inmuebles ubicados en Av. Cuauhtémoc No. 1463, 2da. Privada de la Calle Once de Abril No. 5; asimismo, se inscribieron los títulos correspondientes a los inmuebles de Av. San Jerónimo No. 210 y Río Churubusco No. 660.

Inmuebles históricos y artísticos

Se realizaron 24 obras en inmuebles históricos y artísticos con recursos del Fondo para el Fortalecimiento y Preservación del Patrimonio Universitario y del Fondo para Mantenimiento Mayor, de las cuales cinco corresponden a trabajos de mantenimiento, ocho a restauraciones y 11 a intervenciones de carácter estructural.

En el Antiguo Colegio de San Ildefonso se efectuó la restauración del portón de madera del acceso principal al Salón El Generalito, así como la limpieza de los graffitis en los elementos de cantera de las fachadas norte y sur; asimismo, a partir de noviembre de 2013 inició la cuarta etapa de la restauración de la cantería, la herrería y la carpintería de la fachada norte, con esta obra terminará la intervención de los 2 360 metros cuadrados correspondientes a la fachada más extensa de los inmuebles históricos universitarios.

Continuaron los trabajos de intervención en el Museo de Geología, habiéndose realizado la integración de una cubierta para regular la iluminación y la temperatura del domo de la biblioteca, que fue rescatado y restaurado en el 2012. Se realizó el mantenimiento mayor de las ventanas de madera de las fachadas norte, oriente y sur del edificio, así como la restauración de las 56 ventanas del sótano; por último, se efectuó la rehabilitación de las bajadas pluviales del edificio.

En la Academia de San Carlos se restauró el portón de madera de la fachada principal, en éste se efectuaron trabajos de limpieza, reposición de herrajes, mejoramiento del sistema de giro, aplicación de productos antipolilla, de tintas y barnices. Asimismo, se efectuaron trabajos de mantenimiento en dos salones de la Antigua Escuela de Economía; la inyección de grietas en un salón de la Casa de los Mascarones y la conexión de una bajada de agua pluvial en el Museo de las Constituciones.

Bajo la propuesta estructural del Instituto de Ingeniería se realizó la rehabilitación de la cubierta del Aula Magna del Palacio de Medicina, en la cual se integraron vigas metálicas estructurales, se rehabilitó el plafón de ladrillo y se aumentó el número de vigas de madera para soportar el peso de la losa de la azotea; durante este año también se intervinieron las grietas que afectaban los muros de la oficina de la Dirección de este Palacio.

Inició la intervención integral del Antiguo Templo de San Agustín, habiéndose efectuado trabajos preliminares como la construcción de una caseta para el personal de supervisión, el desmantelamiento de anaqueles metálicos, el retiro de la vigería y asfalto del piso interior; asimismo, se colocaron 887 metros cuadrados de andamiaje a 18 metros de altura en el interior de la nave principal, el crucero y el coro. La primera etapa de la obra, efectuada entre mayo y noviembre de 2013, consistió en la colocación de tensores en los arcos de la nave principal y la rehabilitación estructural de los pretiles, la bóveda y el muro testero del Presbiterio. En la segunda etapa, iniciada en noviembre de este mismo año, se efectuó la reestructuración de la bóveda y los pretiles de la nave principal, de la cúpula y del crucero, así como la restauración de contrafuertes y arcos botareles.

Para la restauración integral del inmueble de Moneda No. 2, que está edificado sobre vestigios del Templo Mayor, durante el año 2013 se efectuó la exploración arqueológica del subsuelo y se trabajó en la recimentación mediante la construcción de contratraves y losas de concreto. A la par de la obra, se elaboró el proyecto ejecutivo para la adecuación de este edificio.

Asimismo, para la restauración integral del Protomedicato y la Antigua Escuela Secundaria se colocaron micropilotes en la fachada sur de ambos inmuebles y está en proceso la primera etapa de reestructuración, consistente en las liberaciones de elementos arquitectónicos ajenos a los originales, el refuerzo estructural de las cubiertas y los entrepisos y la consolidación de muros.

En la exhacienda El Chorrillo, ubicada en Taxco, Guerrero, se efectuó la restauración de un tramo del acueducto, afectado por los sismos de años anteriores; asimismo, se elaboró el proyecto de reestructuración del salón de usos múltiples y, desde noviembre de 2013, se lleva a cabo la sustitución de la cubierta a dos aguas del inmueble denominado La Casona.

Se efectuaron 695 visitas de supervisión, en las que se resolvieron 105 aspectos de carácter técnico que quedaron asentados en minutas de trabajo y bitácoras. Para la ejecución de estas obras se realizaron 160 trámites, a fin de obtener 40 licencias otorgadas por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, el Fideicomiso del Centro Histórico y la Delegación Cuauhtémoc, de las cuales se derivaron 90 recorridos de obra solicitados por los supervisores de estas dependencias y se realizaron 90 actualizaciones en las bitácoras de seguimiento; se dieron 105 asesorías a los usuarios de los edificios históricos intervenidos, trabajos de mantenimiento y conservación que se efectuaron durante este año.

Bienes artísticos y culturales

Dentro del programa de verificación se llevó a cabo la revisión integral (verificación física, registro en fichas de inventario y toma fotográfica) de 9 586 bienes ubicados en 13 dependencias. En cuanto al control de inventarios, se registró y asignó número de inventario a 1 083 bienes ubicados en 19 dependencias y entidades, en tanto que se asignaron 17 bienes a seis dependencias para su resguardo y exhibición. Se concluyó el trámite administrativo por inventario (actualización de actas entrega-recepción, resguardos e implementación de controles internos) en 11 dependencias, permitiendo un mayor control y preservación de los bienes asignados.

Conservación y restauración del acervo artístico y cultural

Como parte de los trabajos de preservación del acervo artístico y cultural se colocaron o repararon los marcos de montaje en 12 obras artísticas, que se encontraban en resguardo de la DGPU y que se asignaron para ser exhibidas en diversas dependencias. Objeto de trabajos de restauración se citan, en obra de caballete: **Santa Cecilia** de C. Peña (s. XIX), retratos de Gabino Barrera, Francisco Díaz Covarrubias y Porfirio Parra (s. XIX-XX), **El baile** de Octavio Moctezuma (1990), **Exorcismo** de Héctor Ayala (1974), **Donde Ícaro comprendió su tragedia** de F. Constantino Quintero (1990); Obra gráfica: Cartel de la película **The truth** ACME litho Co. New York (1919), 14 mapas antiguos del Instituto de Geografía (ca. 1900), **El silencio** (s. XX); Escultura: Ezequiel Ordoñez (1954), 17 modelos anatómicos de cera (enfermedades) de la Casa T. Vasseur, París (ca. 1873), **Paisaje Urbano** de Paloma Torres (1990), **Venus de Medici** (reproducción del s. XX), escultura de Serge Audemar (s. XX), **Prometeo-Quetzalcóatl** de Rodrigo Arenas Betancourt (1952), **Atletas** de Arturo Treviño Arizmendi (1990), **Guerrero Azteca** de Joel Graesser (s. XX), **La casa de la libertad** de Sebastián (2008), **Serpiente y garra de jaguar** de Sebastián (1987).

Se efectuaron labores de conservación preventiva en las esculturas del Paseo Escultórico (1980); Mobiliario: reloj de pie de "La esmeralda" (s. XIX), escritorio de madera (s. XIX), mueble para diapositivas (ca. 1950); Murales: **Las fechas en la historia de México** de David Alfaro Siqueiros (1952), **Historia de un espacio matemático** de Federico Silva (1982), conservación preventiva de los murales **Abstracción integrada** de Carlos Mérida (ca. 1960), **La superación del hombre por medio de la cultura** de Francisco Eppens (1952) y sin título en la Facultad de Química (1952); Textiles: Pendón con escudo de la Universidad Nacional de México (1922), tapices **Música y Sonata** de Leonardo Nierman (1990).

En materia de difusión del acervo cultural destaca la edición de la **Memoria de Restauración de Bienes Culturales de la UNAM 2012** y la elaboración de nueve artículos sobre la restauración y exhibición de bienes universitarios en exposiciones, publicados en **Gaceta UNAM**.

Con la intención de coadyuvar en la difusión de tan importante acervo se llevó a cabo el préstamo de 225 bienes del patrimonio cultural de la UNAM a diversas instancias externas para su exhibición en las siguientes exposiciones: **Pintores y pintura de la maravilla americana**, Palacio de Cultura Banamex; **Vanguardia subterránea. Arte narrativo y experimentación en México (1915-1940)**, Museo Nacional de Arte; **Xavier Guerrero: de piedra completa**, Museo Casa Estudio Diego Rivera y Frida Kahlo y Museo de Aguascalientes; **L'art Mexicain 1920-1960**, Biarritz, Francia; **La escultura: una ventana al proceso creativo materializado**, Banco de México; **La enseñanza del dibujo en México**, Museo Nacional de Arte; **Las escuelas de pintura al aire libre: cien años de su fundación**, Museo Nacional de Arte; **Manierismo. El arte después de la perfección**, Museo Nacional de San Carlos; **Federico Sánchez Fogarty, un visionario de su tiempo**,

Museo Casa Estudio Diego Rivera y Frida Kahlo; **Arquitectura en México 1900-2010. Obras, arte, diseño y pensamiento**, Palacio de Cultura Banamex; **Querétaro, tierra de gigantes**, Museo Regional de Querétaro; **Los Parra-Gironella: un collage familiar**, Centro Cultural Santo Domingo, Oaxaca y Galería de Arte Moderno y Contemporáneo, Puebla; **Marta Palau. Tránsitos de Nahualli**, Museo de Arte Moderno, Ciudad de México y Museo Macro Testaccio, Roma, Italia; **84 piezas de arte popular**, Museo Nacional de las Culturas; **Amazonia. Culturas de la selva**, Museo Nacional de las Culturas; **Barragán+Neri+Hu**, Museo de Arte Moderno; **Sacred hearts: the aztec universe**, Australia y Nueva Zelanda; **Estos días. Reflexiones de la cotidianidad a través del registro y la acción**, Festín del Arte Contemporáneo; **Pedro Friedeberg**, Orange County Museum of Art, California; **Spree. Dennis Oppenheim**, Instituto Sinaloense de Cultura.

Gestión de seguros

Se realizó el anexo técnico para la licitación pública nacional de los seguros patrimoniales de la Institución, integrado por la póliza múltiple empresarial Todo Bien Todo Riesgo, Buques Oceanográficos, Embarcaciones Menores, Parque Vehicular, Responsabilidad Civil en estacionamientos del Estadio Olímpico Universitario durante eventos deportivos; se contrataron las pólizas de accidentes en prácticas de campo nacionales y en el extranjero, mediante circular se informó a la comunidad universitaria que los alumnos, profesores e investigadores de intercambio académico deberán contar con un seguro de accidentes personales que se contrata a través de la Dirección General del Patrimonio Universitario; también se contrató la póliza de accidentes para los hamaqueros adscritos a la Dirección General de Servicios Generales. Se contrataron trece pólizas para las disciplinas de natación, clavados, esgrima, gimnasia, futbol soccer, futbol americano (programa infantil, liga mayor, Tigres CCH Sur, CCH Sur negro categoría juvenil, CCH Oro y curso de verano Pumitas) de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas; se contrataron dos pólizas para los cursos de verano de la Dirección General de Divulgación de la Ciencia y de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala; dos pólizas para el aseguramiento de infantes en el programa Adopta un amig@ de la Facultad de Estudios Superiores Aragón y Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, y para la Escuela Nacional de Trabajo Social se contrató una póliza de accidentes en prácticas de campo para un programa especial de alumnos que asistieron a diferentes estados de la República Mexicana. Para el anexo técnico de la licitación se efectuaron modificaciones a los textos de las pólizas, que tendrán vigencia de febrero 2014 a febrero de 2015.

Se dio trámite a un total de 11302 solicitudes de seguros de prácticas de campo, 260 endosos por altas de bienes, 97 solicitudes de baja, 305 endosos por la cobertura para exposiciones culturales y 14 endosos por aseguramientos especiales, tales como las ferias de Cómputo y Útiles Escolares, del Empleo, Al Encuentro del Mañana, Escolar e Internacional del Libro.

Se atendieron 723 siniestros por los siguientes conceptos: equipo electrónico, 62; responsabilidad civil del viajero, 17; incendio y contenidos, uno; robo de dinero y valores, uno; equipo de contratistas, uno; instrumentos musicales, uno; transportes, dos; responsabilidad civil general, uno; rotura de cristales en inmuebles, 25; Buques Oceanográficos, uno; daños al parque vehicular de la UNAM y al de terceros, 544; robo de automóviles, 16; reembolso de gastos médicos mayores de la póliza de prácticas de campo, nueve; siniestros en trámite de todas las pólizas, 36; improcedentes, seis. Por indemnizaciones directas en 2013 la UNAM recuperó la cantidad de \$3 097 885.25 por pagos a terceros; por responsabilidad civil \$96 805.00; por reembolso a estudiantes por gastos médicos en póliza de prácticas de campo \$37 744.52 y, por daños al parque vehicular de la UNAM y pagos a terceros, la aseguradora contratada erogó un monto de \$3 503 021.00.

DIRECCIÓN DE BIENES MUEBLES

El objetivo principal de la Dirección de Bienes Muebles es el de administrar, supervisar y llevar a cabo mejoras con precisión, certeza y eficiencia en el Sistema Integral de Control Patrimonial (SICOP), toda vez que de él se desprende el quehacer y servicio de la Dirección para todas las dependencias y entidades que tienen participación en el mismo, puesto que de manera directa llevan a cabo sus movimientos de altas, bajas, transferencias, altas a reserva de comprobar y, de forma indirecta, sus regularizaciones y actualizaciones de datos de bienes muebles y de vehículos; para el efecto se han hecho esfuerzos importantes para enlazar los sistemas entre dependencias centralizadoras. Los resultados del ejercicio 2013 se mencionan a continuación:

Se agilizaron los trámites de transferencias y bajas en cuanto a tiempo ya que se habilitó el envío de la información vía electrónica al SICOP dejándose de utilizar el papel; los formatos para los movimientos de transferencias y bajas ya son editables; se modificó el módulo de capturas permitiendo con ello la corrección del documento y fecha de adquisición (factura); solicitud directa de la Dirección General de Proveeduría (DGPR) del folio a reserva de comprobar para la adquisición de bienes nacionales; comprobación inmediata a través del sistema de los bienes que la DGPR entrega a las dependencias y entidades, impidiéndose con ello cualquier otro movimiento hasta en tanto no haya sido comprobado lo existente; en la captura del folio a reserva de comprobar, ahora se solicita la siguiente información: número, fecha e importe de la requisición, tipo de cambio y fecha probable de comprobación; asimismo, para los folios a reserva de comprobar de bienes nacionales, para dependencias y entidades que cuentan con Subcomité de Adquisiciones y para adquisiciones de importación para todas las dependencias y entidades, se estableció un candado en el SICOP el cual se activa al llegar la fecha probable de comprobación desplegando un mensaje para que comprueben o se aclare la situación del folio, no permitiendo realizar otros movimientos.

En materia de desarrollo de mejoras para dependencias y entidades, en febrero y septiembre se impartió el curso-taller del SICOP en la Dirección General de Personal; se actualizó y modificó el Catálogo de Precios de Bienes Obsoletos y en Destrucción; se continuó con los cuatro programas especiales y con la identificación de las diferencias que existen entre los registros del SICOP y los de la Contaduría General, alcanzándose en promedio un 85 por ciento de avance en su conciliación.

Alta de bienes muebles capitalizables y vehículos

Las dependencias y entidades registraron en el SICOP 25 887 bienes muebles capitalizables y 179 vehículos, adquiridos mediante compra directa por ellas mismas y a través de la DGPR, por un importe de \$726 259 941.88. De este monto correspondió a las dependencias y entidades el ejercicio del 64.54 por ciento, es decir \$468 750 686.79; el 32.35 por ciento, equivalente a la suma de \$235 011 000.55, a la DGPR, y los restantes \$22 498 254.55, equivalentes al 3.11 por ciento, fueron donaciones.

Las dependencias y entidades adquirieron de manera directa 20 032 bienes, es decir el 77.38 por ciento del total registrado; el 16.72 por ciento, es decir 4 329 bienes, fueron adquiridos a través de la DGPR y 1 526 fueron donaciones, equivalentes al 5.90 por ciento. Por otra parte, se regularizaron adquisiciones de diversas dependencias y entidades realizadas en ejercicios anteriores, para ello se dieron de alta 2 035 bienes capitalizables por un importe de \$45 221 571.19 correspondientes al 7.86 por ciento del total registrado de bienes. Asimismo, se incorporaron en los registros del SICOP 1 526 bienes recibidos por donación, semejantes al 5.90 por ciento del total de bienes y vehículos dados de alta, cuyo costo de registro fue de \$22 498 254.55. En este mismo ejercicio que se reporta se registró el alta de un bien capitalizable que fue adquirido con recursos de los proyectos de Investigación Multidisciplinaria de Proyectos Universitarios de Liderazgo y Su-

peración Académica (IMPULSA), cuyo costo de adquisición fue de \$10 471.78. En total, durante el ejercicio 2013 las dependencias y entidades registraron en el SICOP 26 066 bienes y vehículos que cumplieron con los criterios de capitalización por un importe de \$726 259 941.88.

Se integraron al parque vehicular de esta casa de estudios un total de 179 vehículos, cuyo valor de registro quedó asentado en \$43 022 386.30. Las dependencias y entidades adquirieron de forma directa 46 de ellos, lo que representa el 25.69 por ciento del total de las unidades con un costo de adquisición de \$9 808 532.30, equivalentes al 22.79 por ciento del total erogado por este concepto. A través de la DGPR se adquirieron de procedencia nacional 133 unidades, es decir el 74.31 por ciento del total de vehículos adquiridos en 2013, con un costo de \$33 213 854.00, importe que representa el 77.21 por ciento de la inversión total del ejercicio que se reporta para la compra de vehículos automotores. En este mismo ejercicio no se registraron vehículos donados.

Bajas de bienes muebles capitalizables y vehículos

Se desafectaron de la base de datos del SICOP 13 102 bienes con un monto de \$304 830 227.26. Al final del presente ejercicio presupuestal se llevó a cabo la depuración de 6 495 bienes del SICOP por un monto \$175 752 257.02, identificando para ello todos aquellos bienes con costo inferior a 100 veces el Salario Mínimo Vigente para el Distrito Federal (SMVDF) de 2004 y antigüedad de más de 15 años; el resultado de cada dependencia y entidad se dio a conocer a sus titulares mediante oficio, al que se le anexó un disco compacto con la información analítica en la que se presentan los bienes que permanecen activos en su base de datos después de la depuración así como de los bienes depurados, los cuales serán sujetos de control económico por parte de cada dependencia o entidad. Por los conceptos de baja por robo y baja por pérdida total se desafectaron de la base de datos del SICOP 20 vehículos por un monto de \$2 838 602.25.

Transferencia de bienes muebles capitalizables

A través del SICOP se realizaron movimientos de transferencia de bienes entre las dependencias y entidades que involucraron 1 976 bienes.

Capacitación a dependencias y entidades

Se brindó asesoría en materia de operación del SICOP en sesiones individuales a todas aquellas personas que las dependencias y entidades designaron como responsables y usuarias del manejo del mismo, así como a las que voluntariamente lo solicitaron; por otra parte, se capacitó a las dependencias y entidades que se incorporan al Programa de Control de Bienes Muebles Capitalizables Mediante Etiquetas con Código de Barras, mediante un curso en materia de sistemas para el manejo de los inventarios a través de los módulos de SICOP creados para dicho programa.

Recepción de bienes muebles capitalizables

Se revisaron y validaron 598 folios de movimientos de baja de bienes, cuya entrega fue programada de manera sistemática vía electrónica; en consecuencia, el Almacén de Bajas recibió 5 350 bienes desafectados de la base de datos de las dependencias y entidades, los cuales fueron verificados y clasificados para determinar su destino final en sus distintas modalidades: reubicación, venta y donación.

Reubicación de bienes muebles

En atención a 29 requerimientos de las dependencias y entidades se reubicaron 328 bienes, lo cual implicó para las mismas un ahorro en su presupuesto, toda vez que no tuvieron la necesidad de generar gasto para su adquisición. Mediante el Programa de Verificación de Bienes Reubicados se confirmó, a través de verificaciones físicas, la existencia en las instalaciones de las dependencias y entidades de los bienes obtenidos del Almacén de Bajas, asimismo se verificó que dichos bienes se encontraran correctamente resguardados, en los casos que se detectaron faltantes se realizó la regularización correspondiente en el SICOP, previo procedimiento ante la Dirección General de Asuntos Jurídicos; esta actividad mantiene el inventario confiable y actualizado respecto a los bienes reubicados.

Venta de bienes muebles

Mediante dos procedimientos de licitación pública vehicular por unidad se enajenaron y adjudicaron 83 vehículos de 93 licitados y se obtuvieron ingresos patrimoniales por \$2 468 373.00, lográndose por esta vía la venta del 89 por ciento de los vehículos desafectados y depositados en el Almacén de Bajas; por la venta directa debidamente autorizada de tres vehículos se captaron ingresos por \$32 152.00 y por la enajenación de 29 vehículos llevada a cabo por dependencias y entidades foráneas se obtuvieron ingresos por un importe de \$185 353.00. Por la venta de 613 bienes en desuso se captaron ingresos patrimoniales por \$316 213.00 y por la venta de 4 713 bienes vendidos como desperdicio ferroso el ingreso fue de \$57 069.80. En suma, los recursos captados por el Almacén de Bajas por la venta de 5 326 bienes y 115 vehículos en desuso ascendieron a \$3 059 160.80.

Donación de bienes muebles

Se entregaron 577 bienes a tres instituciones de educación pública, dos centros de Capacitación para el Trabajo Industrial, una institución, una delegación política y un municipio, distribuidos de la siguiente manera: 120 bienes a tres escuelas secundarias, 60 bienes a dos centros de Capacitación para el Trabajo Industrial, 80 bienes a la delegación Coyoacán, 290 bienes a Fundación UNAM y 27 bienes al municipio de Tequixquiac.

Se realizaron tres inventarios en el Almacén de Bajas de los bienes en desuso dados de baja por las dependencias y entidades, el resultado se concilió con los bienes registrados por este concepto en el SICOP, sin detectarse faltantes.

Programas especiales

Con el propósito de mantener actualizada y confiable la base de datos del SICOP, se continuó con la operación de cuatro programas:

Programa para el Control de Bienes Muebles Capitalizables Mediante Etiquetas con Código de Barras

Se implementó con el fin de reforzar la confiabilidad de los datos de los bienes registrados en el SICOP. En 2013 se realizó en las siguientes dependencias y entidades: División de Estudios Profesionales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, plantel 2 de la Escuela Nacional Preparatoria, Centro Cultural Universitario Tlatelolco, Centro de Enseñanza para Extranjeros, Dirección General de Cooperación e Internacionalización,

Dirección General de Obras y Conservación, Escuela Nacional de Música, Dirección General de Finanzas, Dirección General de Personal, Unidad de Desarrollo Infantil, Dirección General de Divulgación de la Ciencia, Centro de Ciencias de la Atmósfera, Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, Instituto de Física, División de Estudios Profesionales de la Facultad de Contaduría y Administración, Escuela Nacional de Artes Plásticas y Centro Cultural San Carlos, División de Estudios Profesionales de la Facultad de Química e Instituto de Fisiología Celular. Como resultado de esta aplicación las bases de datos de las dependencias y entidades citadas son confiables respecto de los bienes muebles capitalizables que se encuentran bajo su resguardo y responsabilidad, toda vez que el material y el equipo utilizado permite la toma de inventarios con datos reales de los bienes en forma ágil y sistemática para la actualización de los registros en el SICOP.

Programa de Actualización Permanente de Bienes Muebles Capitalizables

Se emitieron 224 oficios a igual número de dependencias y entidades a fin de conocer cuántos bienes requerían de actualización de registro en el SICOP. No se realizaron movimientos de regularización y modificación de las características de los bienes registrados.

Programa de Verificación Periódica de Bienes Muebles

Este programa rindió resultados satisfactorios en 58 dependencias y entidades en donde fue implementado; de la verificación física que se realizó a 8 768 bienes se identificaron 796 cuyo registro no correspondía con las características físicas, lo que motivó la actualización de la información, favoreciendo la confiabilidad de la base de datos del SICOP.

Programa de Verificación Vehicular

Se llevó a cabo la revisión de 761 unidades incorporadas al parque vehicular de 74 dependencias y entidades, a efecto de regularizar la base de datos del SICOP.

